



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN LUIS TOLIMA

Treinta (30) de Julio de dos mil Veinte (2020)

**Despacho Comisorio – 01-2020 – Juzgado Primero Civil Circuito
Guamo Tolima**

NI. 0004-2020

Proceso: Verbal Reivindicatorio

Demandante: Rosabel Bonilla de Gamboa

Demandados: Gloria Stella Ortiz Castro

En atención a las directrices impartidas por la Presidencia del Consejo Superior la Judicatura en Acuerdo PCSJA20-11597 del 15 de Julio de 2020 "*Por el cual se ordena cerrar algunas sedes judiciales en la ciudad de Bogotá y se dictan disposiciones especiales sobre la realización de diligencias por fuera de los despachos judiciales*"; y como quiera que en su artículo 2º refiere:

"Artículo 2. Diligencias por fuera de los despachos judiciales. Entre el 16 de julio y el 31 de agosto de 2020, se suspenden a nivel nacional las diligencias de inspección judicial, entrega y secuestro de bienes. Los procesos en los que deban adelantarse dichas actuaciones se tramitarán en forma virtual en todo lo que no dependa de ellas o hasta el vencimiento del término probatorio, según el caso..."

Así las cosas y como quiera que el presente asunto se encuentra pendiente para la culminación de diligencia de entrega de conformidad a lo ordenado por el Juzgado comitente; no se procederá a fijar fecha para la práctica de la diligencia, hasta tanto no se vence el término de que trata el citado artículo o el Consejo Superior de la Judicatura disponga lo pertinente.

Se advierte a las partes que este despacho judicial recibe comunicaciones a través del correo electrónico institucional j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por:

LUZ MARINA LINARES DIAZ

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE
SAN LUIS-TOLIMA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e3ef8e35d93d8a03b67443c98634d2883942139a0fb626b8b
d8fed04517a08c3**

Documento generado en 30/07/2020 02:04:51 p.m.